

**ACTA DEL CONSEJO TERRITORIAL DE ALCALDES DE BARRIO  
CELEBRADO A LAS 18,00 HORAS DEL DÍA 27 DE MARZO DE 2014**

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las 18,00 horas del día 27 de marzo de 2014, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, se reúne en la Sala de Prensa de la Casa Consistorial, el Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio, bajo la Presidencia de la Consejera de Participación Ciudadana y Régimen Interior, y los miembros que lo componen y a continuación se indican:

- D. Antonio Aragüés Marín, Alcalde de Barrio de Alfocea
- D. José Ramón Gracia, Alcalde de Barrio de La Cartuja Baja.
- D. José Luis Román Escuer, Alcalde de Barrio de Casetas.
- D. Luis Miguel Roda Pina, Alcalde de Barrio de Garrapinillos.
- D<sup>a</sup> María Belén Fuentes Castán, Alcaldesa de Barrio de Juslibol.
- D. Antonio Sabaté Feringán, Alcalde de Barrio de Montañana.
- D. Joaquín Tiestos Benito, Alcalde de Barrio de Monzalbarba.
- D. Ismael Abadía Seral, Alcalde de Barrio de Movera.
- D. Joaquín Fleta Mazas, Alcalde de Barrio de Peñaflor de Gállego.
- D. José Antonio Hernández Romeo, Alcalde de Barrio de San Gregorio.
- D. Adrián Gimeno Redrado, Alcalde de Barrio de San Juan de Mozarrifar.
- D<sup>a</sup> Ana Isabel Sancho Mosquera, Alcaldesa de Barrio de Venta del Olivar.
- D. Miguel Angel Velilla Castán (Grupo Municipal del PP).
- D<sup>a</sup>. Leticia Crespo Mir (Grupo Municipal de CHA).
- D. José Manuel Alonso Plaza (Grupo Municipal de IU)

También asisten:

- D<sup>a</sup>. Begoña Pérez Gajón, Coordinadora General de Participación Ciudadana y Régimen Interior.
- D<sup>a</sup>. Cristina Alcolea Ballestar, Jefa del Servicio de Centros Cívicos.
- D<sup>a</sup>. Rosa María Hernando Galve, Ingeniera Técnica de Obras Públicas del Servicio de Distritos.
- D. Fernando Zapater Rodellar, Arquitecto Técnico del Servicio de Distritos.
- D. Fernando Montero, Jefe de la Unidad de Distritos y Asuntos Generales.
- D. Manuel Monzón Valdres, Jefe de la Unidad de Policía de Barrio.

Excusan su asistencia:

- D<sup>a</sup>. Encarnación Martín Tello, Alcaldesa de Barrio de Torrecilla de Valmadrid.
- D. Luis Ochoa Mendiz, Alcalde del Barrio de Villarrapa.

Actúa como Secretaria D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Lou Yago, Jefa del Servicio de Distritos.

## **1.- Aprobación Acta sesión anterior.**

Se aprueba por unanimidad.

## **2.- Firma Convenio D.P.Z. 2014-2015 y situación de los proyectos.**

**D<sup>a</sup> María Dolores Ranera**, informa de la aprobación del Convenio por el Gobierno de Zaragoza y que fue firmado por ambas instituciones el pasado 19 de marzo. Dice que al acto de la firma asistieron algunos Alcaldes de Barrio. Agradece a su vez, el trabajo realizado por los técnicos en la redacción de los proyectos.

**D<sup>a</sup>. María Luisa Lou** dice que en las carpetas que se han entregado consta una copia del Convenio y un informe de las obras, barrio a barrio. Son 38 proyectos en total, de los cuales, 24 se redactan por los técnicos del Servicio de Distritos, 1 por técnicos de la DPZ, 2 ya estaban redactados y 11 se redactan desde otros servicios del Ayuntamiento.

Informa que la DPZ exige tramitar una encomienda de gestión que aprobará el Pleno municipal en abril. Una vez aprobada, será remitida a la DPZ para su aceptación por el Pleno provincial y será entonces cuando puedan empezar a licitar las obras.

Seguidamente, los técnicos del Servicio de Distrito, Rosa María Hernando y Fernando Zapater, hacen una breve exposición de todos y cada uno de los proyectos que se incluyen en el Anexo I del Convenio, informando de las características, presupuesto y situación de los mismos, indicando los proyectos que ya han sido enviados a la DPZ y los que están en fase de aprobación o información pública.

Siendo las 18:35 horas, abandona la sala el Señor Alonso.

A continuación se abre un turno de preguntas en relación a las obras del Convenio.

**El Sr. Alcalde del Barrio de La Cartuja** se interesa por la obra de C/ El Pilar. Se le contesta que está sin redactar ya que está prevista para el año 2015.

**El Sr. Alcalde del Barrio de Movera** pregunta por el Plan Especial de San Ramón.

D<sup>a</sup>. Begoña Pérez dice que posiblemente no se llegue en 2014 por falta de tiempo, se haría en el 2015. Informa que ha hablado con responsables de Urbanismo para agilizarlo.

**El Sr. Alcalde del Barrio de Montañana** pregunta igualmente por la obra del Barrio de Las Flores que también precisa Plan Especial.

D<sup>a</sup>. Begoña Pérez contesta que el plazo normal de tramitación es de 2 años, y como en el caso de Movera, se va a intentar agilizar este trámite.

Siendo las 19 horas abandona la sala D<sup>a</sup> Leticia Crespo.

### **3.- Constitución Consejos de Centro y actividades.**

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Cristina Alcolea** quien, en primer lugar, agradece a todos los alcaldes la rapidez en atender a sus llamadas, así como la paciencia que han tenido. Informa que se están constituyendo los Consejos y que la programación este año va un poco mas retrasada. A la fresca 2014 se está tramitando, y se han aceptado las sugerencias de los barrios de Monzalbarba y Venta del Olivar. Desde el Área y el Servicio quieren que los alcaldes participen, tanto los que tienen Centro Cívico como los que no. Dice que se mandará la dirección de correo electrónico y teléfonos de los técnicos.

**El Sr. Alcalde del Barrio de Garrapinillos** pregunta cuando se va producir el relevo definitivo de la técnico.

D<sup>a</sup> Cristina Alcolea aclara que el centro está atendido por otra técnico y que se van a cubrir todos los eventos que se desarrollen en el barrio.

La Sra. Consejera explica los problemas que está teniendo el Ayuntamiento en materia de recursos humanos, ya que desde el 2011 y debido a un Decreto del Gobierno de España, no se puede contratar personal, excepto en Servicios Sociales. Consecuencia de ello se han generado 853 vacantes que no se pueden cubrir y por tanto, se tienen que realizar procesos de flexibilización, cambios de calendarios, etc. En el caso de Garrapinillos se trata de un reingreso, y para que pueda llevarse a cabo, tiene que haber plaza, puesto y consignación presupuestaria. Dice que el Ayuntamiento está apostando por atender los reingresos.

La Sra. Coordinadora General aclara que la previsión es que se cubra para el verano y podrá realizarse porque hay bajas o reducciones de jornada que no se compensan con incrementos de jornada, esto a lo largo del año permite que se genere una bolsa en el capítulo uno y es con lo único que se puede contar para facilitar estos reingresos.

**El Sr. Alcalde del Barrio de La Cartuja Baja** solicita que se solucione el problema del pago que tienen que hacer las asociaciones por uso de los espacios municipales. A veces no pueden realizar todas las actividades y tienen que pagar la totalidad de la tasa por el tiempo solicitado.

D<sup>a</sup>. Begoña Pérez contesta que las tasas están reguladas en las ordenanzas municipales, pero entiende que si no usan el local podrían solicitar la devolución de ingresos indebidos si así se contempla en la ordenanza reguladora y le reintegrarían la parte proporcional.

**El Sr. Alcalde del Barrio de Montañana** plantea que el Centro de Mayores pase a ser Centro Cívico, porque hay salas que apenas se utilizan ,están infrutilizadas y los vecinos lo está demandando.

D<sup>a</sup>. Begoña Pérez dice que es muy complicado aunque se puede analizar como compartir el espacio y como gestionar el personal.

La Sra. Consejera dice que en todo caso se haga un acuerdo de la Junta Vecinal, previo contacto con la directiva del Centro de Mayores y se estudiará.

**El Sr. Alcalde del Barrio de Movera** plantea los problemas que tiene con la utilización de los pabellones multiusos.

D<sup>a</sup> Begoña Pérez contesta que desde los sucesos del Madrid Arena hay una gran preocupación por la responsabilidad que se asume. Dice que se ha creado una comisión de seguridad para analizar en que condiciones se tienen que ceder los espacios municipales. En el caso de los Centros Cívicos de Barrios Rurales, se está utilizando el modelo para la cesión del pabellón de Casetas ya que cumple todas las condiciones legales.

D<sup>a</sup> Cristina Alcolea dice que trasladará el citado modelo de cesión a todos los Alcaldes para que lo utilicen en la cesión de los pabellones gestionados por las alcaldías.

D<sup>a</sup> Begoña Pérez dice que se solicitará un informe a Bomberos sobre el aforo de estos pabellones.

#### **4.- Ruegos y Preguntas.**

**El Sr. Alcalde del Barrio de San Gregorio** dice que tiene el mismo problema que Montañana con el Centro de Mayores y que al Centro Cultural tampoco se le saca el rendimiento adecuado porque no es un Centro Cívico.

La Sra. Consejera contesta que en época de crisis hay que ser todavía más cuidadosos para ser lo más eficientes y eficaces posible con los recursos que disponemos en los equipamientos y aprovecharlos al máximo. A partir de ahí, los Alcaldes de Barrio tienen que hablar con los técnicos y las Juntas Directivas de los Centros de Mayores intentando tener una complicidad con ellos para hacerles ver que respetando el funcionamiento de sus centros también podría haber el compartir los recursos.

D<sup>a</sup> Cristina Alcolea dice que está de acuerdo, pero que necesitará personal.

**El Sr. Alcalde del Barrio de San Juan de Mozarrifar** plantea dos cuestiones que no suponen más gasto. Por un lado, unificar criterios a la hora de archivar la documentación en las Juntas, mediante trabajo en red al objeto de que cuando llegue una persona por una suplencia no parta de cero y conozca, con carácter general donde está la documentación archivada. Por otro lado, solicita estar presentes en la Comisión de Participación Ciudadana, como lo están las grandes federaciones.

D<sup>a</sup> Begoña Pérez dice que es el Reglamento Orgánico Municipal el que regula las asistencias a las sesiones, aclarando que sí está permitido asistir pero como invitados, por eso van los representantes de las grandes federaciones vecinales y el presidente y secretario de la Junta de Personal del Ayuntamiento. Pueden intervenir solamente en ruegos y preguntas.

La Sra. Consejera dice que lo consultará a Secretaría General o Asesoría Jurídica.

El Sr. Alcalde de Montañana plantea los problemas que tienen las Juntas Vecinales con las actividades consecuencia de la aplicación de la Orden de la DGA sobre la baja tensión, indica que ya tienen problemas con la 8ª Feria del Vino a celebrar del 25 al 27 de abril porque ahora para poder conectar a un cuadro eléctrico, se precisa se realice por un instalador y abonar el correspondiente importe, plantea si se puede hacer por personal municipal de las brigadas en lugar de por instaladores externos. Dice que tienen un problema con este tema.

D. Fernando Zapater informa sobre el Reglamento seguridad de baja tensión e indica que lo señalado en el mismo nos obliga a su cumplimiento, aclarando que los técnicos municipales no pueden actuar como instaladores y suscribir boletines y por tanto tendrá que haber un instalador responsable que compruebe que la instalación y la línea está adecuada, hay toma de tierra etc.. Conocí un caso de una chica electrocutada porque la instalación no había sido revisada, dice que es un tema muy delicado porque se trata de la seguridad de las personas y que aunque sea costoso tenemos que hacerlo. El Ayuntamiento ha hecho un gran esfuerzo colocando muchos puntos de conexión. Señala que se precisa realizar un boletín por un instalador en cada actividad, y que dependiendo de la misma podrá costar mas o menos, el término medio viene a costar alrededor de 100 euros.

La Sra. Consejera dice que la seguridad tiene que primar ante todo y que quiere hacer las cosas bien. A partir de ahí, vamos a estudiar las mejores soluciones y valorar los costes que podrían asumirse desde el Area. Plantea hacer un monográfico después de Semana Santa sobre este tema que afecta a todo tipo de actividades.

El Sr. Alcalde de Movera sugiere que si la actividad la realiza una orquesta se debería exigirse que fuese ésta la que asumiese el coste y se encargase de exigir el boletín correspondiente.

Siendo las 19:40 horas, abandonan la sala Dª. Cristina Alcolea y los Alcaldes de Peñaflor y San Juan de Mozarrifar.

**La Sra. Alcaldesa del Barrio de Venta del Olivar** expone el problema surgido en el último pleno de su Junta, en relación al contenido del acta redactada por el funcionario que ejerce las funciones de secretario de la sesión plenaria y solicita se envíe un letrado asesor que apoye al citado funcionario, el cual, dice se encuentra indefenso ante las presiones a las que es sometido en relación a la redacción que da a las diferentes actas de las sesiones plenarias. Pregunta si hay algún escrito de queja sobre el citado funcionario.

Dª Begoña Pérez dice que no hay ninguna queja por escrito sobre nadie, solo hay una duda sobre una actuación concreta y que como responsables de Participación Ciudadana y Régimen Interior se va a intentar aclarar.

La Sra. Consejera dice que se va a estudiar el tema destacando que desde Régimen Interior se cree en el trabajo desarrollado por nuestros funcionarios y siempre se intenta que se realice en condiciones favorables y cómodas.

Siendo las 20:00 horas, abandona la sala D. Fernando Montero.

A las 20:05 entra el Sr. Alcalde de Alfocea.



**El Sr. Alcalde de Monzalbarba** pregunta si en el Centro de Mayores se podría abrir y cerrar de forma automática a unas horas concretas, lo dice porque a veces el encargado de cerrar se le olvida. Se le contesta indicando que esto podría generar problemas.

**El Sr. Alcalde de La Cartuja** le dice a la Sra. Consejera que no le ha contestado a los puntos que planteó en el Consejo anterior. Considera lamentable que algún Concejal realice propuestas sin contar con el Alcalde del Barrio.

También dice no estar de acuerdo con los horarios establecidos para el uso de las piscinas que abren a las once de la mañana y ve mas lógico que se permita entrar mas pronto a estos espacios, en cuanto que los horarios recomendados desde el punto de vista sanitario para tomar el sol, son antes de las doce de la mañana por tanto, entiende que no tiene sentido que no se pueda entrar a primeras horas de la mañana, nueve o nueve y media aunque se mantenga la hora de poder usar las piscinas a las once.

La Sra. Consejera le indica que en las Comisiones lo que se hace es tratar las preguntas o iniciativas políticas que trasladan los grupos, no se adoptan acuerdos. Dice que los alcaldes de los barrios rurales son representantes del Alcalde y en este sentido, ella piensa que cuando hay algún problema o hay que tomar decisiones sobre algún barrio, lo que se debería hacer y ella así lo hace, es llamar a los alcaldes de los barrios afectados.

En relación a los horarios de las piscinas, contesta entendiendo que estará establecido así por un tema de seguridad, para que los funcionarios, antes de que entre la gente, puedan inspeccionar las instalaciones, el cespced etc, . Dice que lo va a consultar con los técnicos de piscinas.

El Sr. Alcalde de La Cartuja solicita que se denuncie a los propietarios que no retiran las heces de sus perros. También plantea de nuevo que se permita de algún modo aparcar a los Alcaldes de los Barrios cuando asisten a los consejos.

D. Manuel Monzón en relación a los perros, le contesta diciendo que fundamentalmente es problema educacional de los propietarios.

**El Sr. Alcalde de Garrapinillos** dice ha entregado las reivindicaciones del barrio, señalando que el Centro de Salud sigue sin solucionarse las grietas y deficiencias que tiene. En este centro tiene pendiente una solicitud que realizó para solucionar un cableado y afecta a la seguridad.

Tambien hace referencia a un cable que hay alrededor de un pino y está preocupado porque en una tormenta fuerte se puede caer el pino y esto sería grave, pide que se solucione.

Dice que está pendiente de solucionar la petición de desviar la ruta del autobús y que los vecinos del barrio están sufriendo por este tema. Pide a la Sra. Consejera si se puede informar al respecto. También reivindica de nuevo que se haga algo en relación a la modificación de la línea del autobus de Villarrapa.

La Sra. Alcaldesa de Justibol abandona la sesión a las 20:21 horas.

D. Fernando Zapater dice que solicitaremos a Endesa soterrar los cables pero puntualiza que éstos no son municipales y por tanto el Ayuntamiento no puede soterrarlos ya que no tiene competencia para actuar en ellos, son responsabilidad de Endesa.

El Sr. Alcalde de San Gregorio abandona la sesión siendo las 20:30 horas.

La Sra. Consejera contesta diciendo que habló con el Sr. Alcalde de Villarrapa D. Luis Ochoa y le trasladó que la modificación planteada perjudicaría a su barrio por dos motivos fundamentales, uno porque se suprimirían paradas y otro porque se alargaría el tiempo total de la ruta del microbus, además ya se expuso en el anterior Consejo que se precisaba el consenso de los alcaldes afectados.

La Sra. Coordinadora General señala que concretamente desaparecerían dos paradas, una en un polígono industrial y la parada del Centro Comercial Alcampo y las dos son necesarias para sus vecinos. Éstos se verían muy perjudicados ya que alguno de ellos trabaja en el polígono industrial. Y por otro lado, si el circuito se alarga, a un ciudadano de Villarrapa le iba a costar mas tiempo llegar al barrio.

La Sra. Alcaldesa de La Venta aclara que en el mas beneficiado sería Garrapinillos.

**El Sr. Alcalde de Casetas** agradece a los ingenieros el esfuerzo que están realizando con los proyectos del Convenio con la DPZ. Plantea que pedirá una reunión para tratar el problema de la poda.

**El Sr. Alcalde de Monzalbarba** plantea que también tiene un problema con un cable y también ha solicitado a Endesa que se retire.

**El Sr. Velilla** dice que se alegra que se haya firmado el Convenio y de que la redacción de los proyectos esté bastante avanzada. Pide colaboración por parte de todos para sacar las obras del Convenio adelante.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:50 horas del día al inicio señalado.

LA SECRETARIA DEL  
CONSEJO TERRITORIAL,

Fdo. M<sup>a</sup> Luisa Lou Yago

LA CONSEJERA DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR,

Fdo. M<sup>a</sup> Dolores Ranera Gómez.

